



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
ESTADO DE HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LA-813048990-E8-2019



ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL "PROYECTO INTEGRAL DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO AL MERCADO REVOLUCIÓN, PACHUCA DE SOTO"

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **15:00 horas** del día **10 de septiembre de 2019**, reunidos en sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, con motivo de llevar a cabo el acto de comunicación de fallo de las propuestas recibidas para el concurso de Licitación Pública Nacional No. **LA-813048990-E8-2019**, referente a la **ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL "PROYECTO INTEGRAL DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO AL MERCADO REVOLUCIÓN, PACHUCA DE SOTO"**, de conformidad con el punto 1.10 de las bases respectivas y por los Artículos 37 y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Derivado de la evaluación cualitativa se determina lo siguiente:

LICITANTES DESECHADOS: NINGUNO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables y de acuerdo a los puntos 1.10 y 1.15 de las bases, hacen saber a los presentes el fallo inapelable, una vez analizada la propuesta presentada por el licitante y porque reúne los criterios de adjudicación establecidos en las bases y junta de aclaraciones así como las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; este comité declara que la adjudicación del contrato objeto del presente procedimiento de Licitación conforme a lo siguiente:

	CONCEPTO ADJUDICADO	NÚMERO DE CONTRATO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
DORA GLORIA MEJÍA PLATA.	1	MPS-SA-LPF-04-19	\$1,724,087.93	\$ 275,854.07	\$ 1,999,942.00

Con un tiempo de entrega de 15 días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

La entrega física de los bienes se hará en coordinación con el personal de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Mercado Revolución, ubicado en 12 de octubre de 1492 210, Revolución, 42060 Pachuca de Soto, Hgo; en horario de a 09:00 a 14:00 horas. de lunes a viernes.

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción del municipio de Pachuca de Soto, este se realizará de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. No se otorgará anticipo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
ESTADO DE HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LA-813048990-E8-2019



ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL "PROYECTO INTEGRAL DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO AL MERCADO REVOLUCIÓN, PACHUCA DE SOTO"

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto a más tardar el día **11 de septiembre de 2019** los siguientes documentos:

- Acta constitutiva (original y copia)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación del Representante Legal.
- Datos bancarios que incluyen la clabe interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.
- Formato denominado Opinión del SAT, con vigencia no mayor a 30 días.

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día **17 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas**, en: el Departamento de Compras y Suministros, ubicado en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Col. Centro C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo., debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Se informa a los licitantes que se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, asimismo se pondrá a disposición en el Sistema Compranet para su consulta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este evento, siendo las **15:15 horas**, del día **09 de septiembre de 2019**. El acto fue presidido por el **C. MOISÉS RAMOS GARCÍA**, servidor público designado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

COMITÉ

PRESIDENTE DE COMITÉ

C. MOISÉS RAMOS GARCÍA
SUPLENTE
Secretaría de Administración

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ

C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ
SUPLENTE
Dirección de Compras y Suministros



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
ESTADO DE HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LA-813048990-E8-2019



ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL "PROYECTO
INTEGRAL DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO AL
MERCADO REVOLUCIÓN, PACHUCA DE SOTO"

VOCAL DE COMITÉ

C. JUAN PABLO BALDERAS BECERRIL
SUPLENTE
Secretaría de la Tesorería Municipal

VOCAL DE COMITÉ

C. ALEJANDRO JESÚS GUERRERO VARGAS
SUPLENTE
Secretaría General Municipal

VOCAL DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. NATALIA KOZLENKOVA
TITULAR
Secretaría de Planeación y Evaluación

VOCAL DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. LAURA OLIVIA SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
SUPLENTE
Secretaría de Desarrollo Económico

ASESOR DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. SAID DAN MENDOZA MARTÍNEZ
SUPLENTE
Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal

LICITANTES

NO.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	DORA GLORIA MEJÍA PLATA	DORA GLORIA MEJÍA PLATA	